Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M Nº 674/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE AZ CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA CON RUC N° 710921-0, EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 01 Y REPARACION DEL ACCESO AL MISMO" CON ID Nº 406.424.-

Mariano Roque Alonso, 03 de mayo de 2022

***VISTO**: Que, por Memorándum N° 112/2022, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 03 de mayo de 2022, remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la* **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 01 Y REPARACION DEL ACCESO AL MISMO" CON ID Nº 406.424.-**

La resolución N° 197/2022 J.M. de fecha 20 de abril de 2022, la cual aprueba y autoriza la suscripción del Contrato con la firma oferente AZ CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA CON RUC N° 710921-0 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 01 Y REPARACION DEL ACCESO AL MISMO".-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

CONSIDERANDO

Que por Memorándum de fecha 29 de enero de 2022, el Ing. Lucas Maldonado, Director de Obras e Infraestructura solicita el inicio de contratación del "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 01 Y REPARACION DEL ACCESO AL MISMO".

Que, por Dictamen U.O.C. N° 08/2022, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 494.710.327 (guaraníes cuatrocientos noventa y cuatro millones setecientos diez mil trescientos veinte y siete). -

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 01 Y REPARACION DEL ACCESO AL MISMO" CON ID Nº 406.424, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por Resolución 044/2022 J.M., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 01 Y REPARACION DEL ACCESO AL MISMO" CON ID Nº 406.424, de fecha 23 de febrero de 2022.-

Secretaría Gral.

Carolina Aranda

INTENDENCIA

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Que, por Resolución 234/2022 I.M., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 01 Y REPARACION DEL ACCESO AL MISMO" CON ID Nº 406.424, de fecha 04 de marzo de 2022.-

Que, fueron invitadas a participar de este Acto por correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2022, las siguientes empresas, cuya nota consta en antecedentes: **HUGO ALCIDES SANABRIA LEZCANO, JULIO CESAR PITTA MALDONADO, TESAKA INGENIERIA SA, MARIO QUIROGA Y APRONIANO ZELAYA.**

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 21 de enero de 2022, recomienda

a) **DESCALIFICAR** a las firmas oferentes **T&A CONSTRUCCIONES DE DILCE MARTINEZ y EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR PRESENTADO,** conforme se indica en el Punto 9 y 10, del presente informe.

b) **ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 01 Y REPARACION DEL ACCESO AL MISMO" CON ID Nº 406.424** a la firma oferente **AZ CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: "**Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**".-*

Secretaría Gral.

Que el Artículo 36º.- de la Ley 3.966/10, establece: "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas;

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones...".-

Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" y conforme se desprende del informe de evaluación de fecha 05 de abril de 2022,

Secretaría Gral.

Carolina Aranda
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

, en donde el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la siguiente firma oferente: **AZ CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA CON RUC N° 710921-0, por un Monto Total de Gs 445.239.294 (Son guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones doscientos treinta y nueve mil doscientos noventa y cuatro). IVA INCLUIDO. –**

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

***Art.1º APROBAR**, el informe del Comité de Evaluación de la* **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 01 Y REPARACION DEL ACCESO AL MISMO" CON ID Nº 406.424.-**

***Art. 2º ADJUDICAR** el llamado de la* **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 01 Y REPARACION DEL ACCESO AL MISMO" CON ID Nº 406.424,** *a la firma* **OFERENTE AZ CONSTRUCCIONES DE APRONIANO ZELAYA CON RUC N° 710921-0,** *por un Monto Total de Gs 445.239.294 (Son guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones doscientos treinta y nueve mil doscientos noventa y cuatro). IVA INCLUIDO. ,* conforme al **ANEXO Nº I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, que forma parte de la presente resolución.-

***Art.3º REMITIR** una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-*

***Art.4º COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

PEDRO APONTE
Secretario General

Secretaría Gral.

CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

INTENDENCIA

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

N°	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unid.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	72102802-9999	Limpieza de terreno, Replanteo y Verificacion de niveles	m2	15,00	7.200	108.000
2	72102802-9999	Demolicion de mamposteria existente	m2	6,00	54.000	324.000
3	72102802-9999	Cartel de obra	Unid.	1,00	1.530.000	1.530.000
4	72102802-9999	Excavacion de zanja para zapatas aisladas y vigas cadena	m3	3,50	70.200	245.700
5	72102802-9999	Zapata aislada de HºAº	m3	2,50	2.655.000	6.637.500
6	72102802-9999	Demolicion y ajuste de pendiente de piso de hormigon, entrada portico	glob	1,00	4.905.000	4.905.000
7	72102802-9999	Ensanche de piso de hormigon, acceso portico principal	m2	10,00	234.000	2.340.000
8	72102802-9999	Vigas cadena de 13x30	ml	7,00	130.500	913.500
9	72102802-9999	Vigas colgantes	ml	7,00	324.000	2.268.000
10	72102802-9999	Pilares de hormigon de 20 x30	ml	10,00	198.000	1.980.000
11	72102802-9999	Mamposteria de elevacion de 0,15 , ladrillos prensados rojo	m2	40,00	162.900	6.516.000
12	72102802-9999	Cartel colgante en acceso principal	Unid.	1,00	2.160.000	2.160.000
13	72102802-9999	Pintura hidrorepelente para ladrillos visto	m2	80,00	33.300	2.664.000
14	72102802-9999	Porton metalico, doble hoja de abrir	m2	15,00	788.400	11.826.000
15	72102802-9999	Pintura sintetica de porton metalico	m2	30,00	31.950	958.500
16	72102802-9999	Limpieza de terreno, Replanteo y Verificacion de niveles	m2	80,00	6.975	558.000
17	72102802-9999	Deposito para materiales y Obrador para personal	glob	1,00	4.770.000	4.770.000
18	72102802-9999	Instalacion provisoria de agua y energia electrica	glob	1,00	4.068.000	4.068.000
19	72102802-9999	Cercado perimetral para proteccion y seguridad	ml	25,00	69.300	1.732.500
20	72102802-9999	Carteles de obra	Unid.	1,00	1.260.000	1.260.000
21	72102802-9999	Excavacion de zanja para zapatas aisladas y vigas cadena	m3	30,20	70.200	2.120.040
22	72102802-9999	Zapata aislada de HºAº	m3	9,50	2.655.000	25.222.500
23	72102802-9999	Tronco de HºAº, base de caños metalicos	Unid.	7,00	1.395.000	9.765.000
24	72102802-9999	Fuste de Hº Aº 18x35	ml	15,40	176.850	2.723.490
25	72102802-9999	Vigas cadena de 13x30	ml	65,00	126.180	8.201.700
26	72102802-9999	Vigas colgantes	ml	106,00	225.450	23.897.700
27	72102802-9999	Vigas metalica, perfil C, perimetro de balcon	ml	19,50	231.750	4.519.125
28	72102802-9999	Pilares de hormigon de 13 x30	ml	98,00	152.100	14.905.800
29	72102802-9999	Losa Hº Aº prefabricada	m2	370,00	271.350	100.399.500
30	72102802-9999	Jardineria, Camineros, equipamientos, en espacio central	global	1,00	23.400.000	23.400.000
31	72102802-9999	Pilares de Caños Metalicos, con relleno de Hº,soporte de balcon	Unid.	7,00	483.030	3.381.210
32	72102802-9999	Aislacion hidrofuga horizontal con pintura asfaltica	ml	65,00	34.560	2.246.400

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Secretaría Gral.

Carolina Aranda
Intendente
Mariano R...

INTENDENCIA

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

N°	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unid.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
33	72102802-9999	Aislacion hidrofuga horizontal de techo, contrapiso, carpeta, pintura asfaltica	m2	50,00	111.780	5.589.000
34	72102802-9999	Mamposteria de elevacion de 0,15 , ladrillos comunes	m2	185,00	93.780	17.349.300
35	72102802-9999	Mamposteria de elevacion de 0,15 , ladrillos comunes, junta rasada	m2	510,00	142.650	72.751.500
36	72102802-9999	Revoque filtrado exterior con hidrofugante	m2	370,00	32.760	12.121.200
37	72102802-9999	Relleno con tierra compactada, area a construir	m2	66,00	38.880	2.566.080
38	72102802-9999	Contrapiso de cascotes sobre terreno natural	m2	68,00	37.350	2.539.800
39	72102802-9999	Carpeta base de piso ceramico	m2	25,00	36.000	900.000
40	72102802-9999	Piso ceramico PEI 4, en galeria	m2	25,00	131.310	3.282.750
41	72102802-9999	Pintura al latex exterior	m2	390,00	28.440	11.091.600
42	72102802-9999	Pintura sintetico con base antioxido, en barandas	m2	50,00	41.220	2.061.000
43	72102802-9999	Escalera doble tramo, escalones antideslizante, ancho de 1,20 mts por tramo, altura 2,40 mts, desarrollo de 4,10 mts	Gbl	1,00	15.120.000	15.120.000
44	72102802-9999	Baranda metalica en balcones y pasamanos de escalera, incluye pinturas antioxido y sintetico	ml	25,00	700.432	17.510.805
45	72102802-9999	Retiro de escombros y Limpieza final de obra	glob	1,00	3.809.094	3.809.094
						445.239.294

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Monto total de adjudicación en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL N° 01 Y REPARACION DEL ACCESO AL MISMO" CON ID Nº 406.424, por un Monto Total de Gs 445.239.294 (Son guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones doscientos treinta y nueve mil doscientos noventa y cuatro). IVA INCLUIDO. –

Secretaría Gral.

Secretaría Gral.

Carolina Aranda F.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA